



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061407/2013

VISTO:

El programa presentado por la cátedra de **Psicoterapia** para ser dictado a partir del año lectivo **2014**; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 550/10 y 140/13.

Que han sido explicitados adecuadamente los siguientes puntos: fundamentación, objetivos, contenidos, enfoque metodológico, organización del cursado, regimen de cursado, modalidad y criterios de evaluación y bibliografía.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

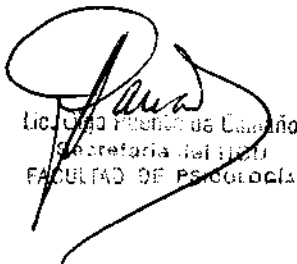
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el programa presentado por la cátedra de **Psicoterapia** para ser dictado a partir del año lectivo **2014** y que como Anexo forma parte integrante de la presente con 13 fojas útiles.

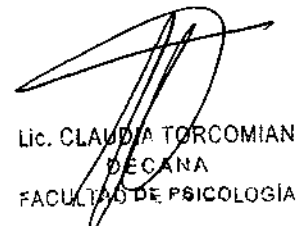
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: **93**


Lic. Olga Patricia de Casiano
Secretaria del H. CD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA PROGRAMA			
ASIGNATURA			
PSICOTERAPIA			
PROFESOR A CARGO			AÑOS DE VIGENCIA
LIC. ALEJANDRA ROSSI			2014
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód.	Nombre		
	PSICOLOGIA CLÍNICA		

Contenidos mínimos
Estrategias, métodos y técnicas de abordaje e intervenciones en cada campo de la Psicología. Modelos teóricos y técnicos psicoterapéuticos.

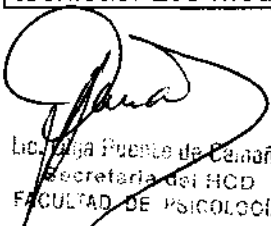
N° de Resolución HCD de aprobación	
---	--

1. FUNDAMENTACION

Insertos en una realidad socio-histórica con grandes cambios y crisis identitarias, se hace necesaria una reflexión sobre las prácticas psicoterapéuticas actuales. Las diferentes problemáticas que nos atraviesan requieren de la psicología una mirada desde diversos tipos de abordajes.

Desde esta materia se pretende poner bajo la lupa el campo de las psicoterapias, en el correcto sentido de ocuparse de analizar sus bases teóricas, presentar una explicación fundada de sus técnicas y ubicar las ideologías que las sustentan en un contexto social amplio.

Si bien las propuestas que han surgido en psicoterapia son incontables, sólo algunas han logrado alcanzar sustanciación entre el bagaje teórico y sus prácticas técnicas. Los modelos que aquí se consideran no han sido elegidos arbitrariamente


 Lic. Olga Puello de Cejaño
 Secretaria del HCD
 FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

sino sobre la base de lo arriba planteado y de poder ofrecer a los alumnos un panorama de las principales corrientes que sirvan de orientación para futuras lecturas de profundización.

Esta Cátedra pretende estimular en los alumnos el pensamiento crítico así como poder acompañarlos en el desarrollo de la capacidad para interrogarse sobre el valor científico y social de los conocimientos impartidos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales:

- Proporcionar información teórica sobre distintas modalidades de Psicoterapias a fin de contar con un marco conceptual desde donde dar cuenta de la técnica.
- Acercar al alumno un espectro amplio de realidades donde desarrolla su rol el psicólogo y metodologías de abordaje acorde a las mismas.

2.2. Objetivos específicos:

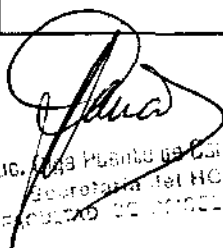
- Brindar a los alumnos conocimientos teórico – técnicos de distintas psicoterapias y ámbitos de aplicación.
- Lograr una aproximación reflexiva a la ejercitación práctica en el manejo de las técnicas de las Psicoterapias a través del análisis de materiales clínicos.
- Estimular en los alumnos el desarrollo de un pensamiento crítico y la capacidad de complejizar el conocimiento impartido, en el marco de una relación docente-alumno productiva y creativa.

3. CONTENIDOS (Programa analítico)

TEMA I: INTRODUCCIÓN

La Psicoterapia. Concepto. Definición. Ejes para su definición. Psicoanálisis y Psicoterapia: convergencias y divergencias. Una mirada desde la Epistemología. Tipos de psicoterapias. Finalidades.

Clasificación de las Psicoterapias según su enfoque teórico.



Lic. María Inés Puente de Casarín
Secretaría del RHCD
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

TEMA II: MODELOS DERIVADOS DE LA TÉCNICA PSICOANALÍTICA

El campo de las Psicoterapias Psicoanalíticas, su estado actual en Argentina. Antecedentes de las Psicoterapias de corte psicoanalítico. Precursores. Aportes de autores Argentinos. La Psicoterapia Breve y la Psicoterapia Operativa propuesta por Hernán Kesselman. Teoría y Técnica. Particularidades de los Grupos Covisión como espacio de formación.

La Psicoterapia Breve de Héctor Fiorini. Clasificación: de apoyo, de esclarecimiento y de interpretación transferencial. Valor de la primera entrevista en psicoterapias breves. Diagnóstico: su importancia fundamental. Evaluación de los resultados de la Psicoterapia Breve. Sus límites.

TEMA III: EL MODELO COGNITIVO COMPORAMENTAL DE LA TERAPIA

Modelo Comportamental. Los tres Paradigmas: el condicionamiento clásico, el condicionamiento operante y el Aprendizaje Social o Modelado. Técnicas derivadas de los tres paradigmas: emotivas, conductistas y cognitiva.

Modelo Cognitivo. Técnicas terapéuticas del modelo cognitivo.

La unión entre los enfoques cognitivo y comportamental.

TEMA IV: EL MODELO SISTÉMICO

Historia del movimiento sistémico. Conceptos centrales de los modelos sistémicos. Los lineamientos de MRI y Palo Alto. Aspectos Técnicos: comparación entre ambos modelos. Aportes de la Escuela de Milán.

Aplicaciones: Terapia Individual sistémica, Terapia de Pareja, Terapia Familiar. Particularidades.

TEMA V: MODELOS HUMANISTAS

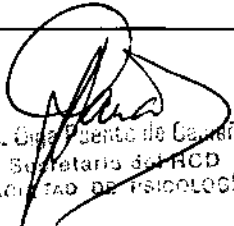
Antecedentes de las terapias humanistas.

Terapia Gestáltica. Teoría y práctica terapéutica. Diferentes técnicas de intervención.

Psicoterapia del Diálogo de Rogers. Desarrollo. Aspectos teóricos y técnicos.

Logoterapia: aspectos centrales del modelo. Sustento teórico, abordajes técnicos y aplicaciones prácticas.

Psicodrama. Su precursor. Nociones teóricas. Práctica de la terapia psicodramática.


Lic. Griselda de Gaviano
Secretaria del RCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD Nº 93

TEMA VI: MODELOS CENTRADOS EN EL AFRONTAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS CRISIS.

Singularidad de las intervenciones en las situaciones de crisis. Antecedentes históricos e influencias teóricas. Principales hipótesis que sustentan a la teoría de la crisis.

Las Intervenciones de emergencia en la práctica. Principios clínicos. Intervenciones de primera y de segunda instancia: los Primeros Auxilios Psicológicos y la Terapia Multimodal para crisis de Karl Slaikeu.

Las Terapias Modulares de Delia Sor de Fondevila. Sustento teórico. La viabilidad del tratamiento. Aplicación en las situaciones de duelo.

TEMA VII: EL EMPLEO DE LA PSICOTERAPIA EN GRUPOS

La psicoterapia grupal. Antecedentes. Los aportes de Bion. Diversos dispositivos grupales. El grupo operativo de Pichón Riviere. La técnica en psicoterapia grupal planificada. El grupo terapéutico intensivo periódico.

4. ENFOQUE METODOLOGICO

4. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

La formación teórica será a través de clases expositivas en las que se propiciará la participación a los fines de arribar a una postura reflexiva del material ofrecido. La frecuencia de las mismas es semanal y serán dictadas por el profesor titular.

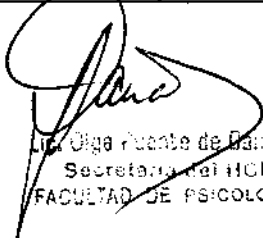
Se prevé la participación de invitados especiales; referentes de los diferentes modelos.

La técnica del debate al finalizar cada unidad será utilizada para que los alumnos pongan en tensión los conocimientos adquiridos y ejerciten la reflexión.

4. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

Los Trabajos Prácticos serán coordinados por los profesores asistentes y en el corriente año tendrán dos modalidades:

- Estudio de casos e historias clínicas, material adaptado de pacientes reales proporcionados por la Cátedra.
- Ateneos bibliográficos, con temas y materiales seleccionados por los docentes, que los alumnos deberán preparar y discutir activamente en los grupos.


Lic. Olga Ruente de Ramajo
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

Los trabajos Prácticos son obligatorios tanto para alumnos promocionales como regulares.

5. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

5. 1. De la Formación Teórica

Las clases teóricas se dictarán los días martes de 14:00 a 16:00 hs. Responsable: Lic. Alejandra Rossi, Auditorium. La modalidad es expositiva.

En relación al régimen de cursado no se exige a los alumnos asistencia obligatoria a los teóricos.

5. 2. De la Formación Práctica

5. 2. 1. Alumno Promocional: Deberán asistir al 80% de los Trabajos Prácticos ordinarios, aprobar 2 prácticos evaluativos y asistir a 1 (uno) de los Seminarios de formación clínica propuestos por la Cátedra. Calificación mínima 6 y un promedio de 7. Habrá 1 (una) instancia de recuperación para quien no apruebe uno de los prácticos.

5. 2. 2. Alumno Regular: Deberá asistir al 80% de los Trabajos Prácticos y aprobar 2 prácticos evaluativos, calificación mínima 4. Habrá 1 (una) instancia de recuperación para quien no apruebe uno de los prácticos.

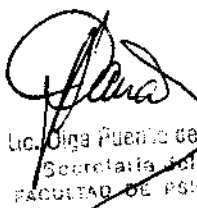
5. 2. 3. Alumno Libre: Podrá acceder al material de Trabajos Prácticos en los horarios de consulta ya que es condición excluyente poder articular el material teórico con el práctico para poder aprobar la materia. Para tal fin, y en el horario de consulta estipulado, el alumno libre será guiado en la elaboración monográfica de un material clínico que logre integrar los aspectos teóricos, técnicos y clínicos que reflejen la comprensión de un abordaje psicoterapéutico propiamente dicho.

La modalidad de los trabajos prácticos es el estudio de casos, historias clínicas y ateneos bibliográficos. Se desarrollaran en 2 Comisiones, a saber:

Lic. Carina Gioachini, Martes de 16:00 a 18:00, Aula G

Lic. Elvira Sellán, Martes de 16:00 a 18:00, Aula F

Como espacio de formación clínica, se dictan 3 (tres) Seminarios obligatorios


Lic. Olga Puente de Escalzo
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N°

93

para alumnos promocionales y optativo para regulares, a saber:

- "Introducción a la obra de Françoise Dolto: instrumentos para la psicoterapia psicoanalítica"
- "Profundización en la teoría de Piera Aulagnier: La violencia de la interpretación".
- "Catástrofes sociales: aportes teórico-técnicos desde la Psicoterapia".

5.3. Sistema de Tutorías –Horarios de Consulta

Miércoles de 18:00 a 20:00 en el Box de la Cátedra.

Mecanismo de seguimiento de los alumnos Libres: el alumno libre deberá asistir a los horarios de consulta a los fines de acceder al material práctico de la Cátedra para poder rendir en condición de tal. Al ser una materia clínica la aplicación de los contenidos teóricos a situaciones de la clínica son de fundamental importancia, tal como se explica en el punto 5.2.3.

6. REGIMEN DE CURSADO

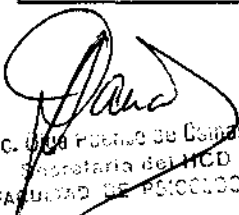
6.1. Alumno promocional

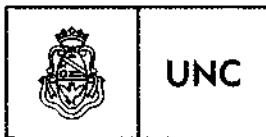
Régimen de alumnos vigente:

Art. 9º: Las diversas asignaturas deberán tratar de ofrecer posibilidades a la condición de alumno PROMOCIONAL para los alumnos inscriptos. El HCD podrá exceptuar expresamente este sistema en aquellos casos en que así se apruebe, a solicitud fundada del profesor Titular o docente a cargo y los Consejos de Escuela.

Art. 10º: Será considerado PROMOCIONAL el alumnos que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán considerados separadamente y no serán promediables a los fines de la PROMOCIÓN.

Art. 11º: Los responsables de las asignaturas podrán exigir la condición de un


Lic. María Eugenia de Camino
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

mínimo de asistencia a las clases prácticas y teóricas-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

Art. 12°: Las cátedras podrán incluir para los alumnos promocionales exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo, etc. En tales casos se deberán prever y poner en vigencia instancias que permitan al alumno recuperar dichas exigencias incluyendo opciones sustitutivas para las exigencias que no puedan recuperarse en condiciones similares a las originalmente planteadas.

Art. 13°: Las evaluaciones Parciales serán no menos de 2 (dos) por asignatura.

Art. 14°: Las condiciones para aprobar una asignatura en la condición de alumno PROMOCIONAL, deberán ser claramente explicitadas en el Programa de la asignatura y no podrán ser modificadas en el transcurso del cursado.

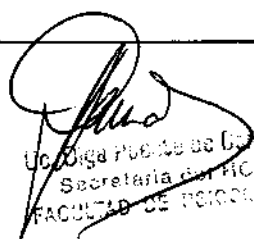
Art. 15°: Los docentes responsables de las asignaturas deberán permitir el real y adecuado acceso de los alumno a las Evaluaciones Parciales corregidas y calificadas, a fin de que dicha etapa cumpla con su función pedagógica específica de reconstrucción del error.

Art. 16°: Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25 % de las evaluaciones parciales y deberá ser promediada con las previamente obtenidas.

Art. 17°: Los alumnos tendrán derecho a recuperara un máximo de 33 % de los Trabajos Prácticos, las calificaciones de los mismos serán promediadas de acuerdo a la modalidad establecida.

Art. 18°: Las evaluaciones finales de los alumnos promocionales se llevarán a cabo en fechas distintas de los exámenes finales regulares, las cátedras deberán comunicar a las Escuelas respectivas las correspondientes fechas y la lista de alumnos en condiciones de rendir.

La promoción tendrá vigencia por el semestre subsiguiente y se elaborará un acta por cada fecha de evaluación final fijada por la cátedra.


Lic. Olga Puccio de Camaño
Secretaría de RHCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

6. 2. Alumno regular

Régimen de alumnos vigente:

Art. 19°: Todo alumno debidamente matriculado puede acceder a la **CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR**, que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia, que podrá ser oral o escrita.

Art. 20°: Son alumnos **REGULARES** aquellos que cumplan con las siguientes condiciones: aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80 % de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajo prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumnos **REGULAR**.

Art. 21°: Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperara como mínimo el 25% de las evaluaciones. La calificación que se obtenga subsistirá a la obtenida en la evaluación recuperada.

Art. 22°: Los alumnos tendrán derecho a recuperar un máximo de 33% de los Trabajos Prácticos.

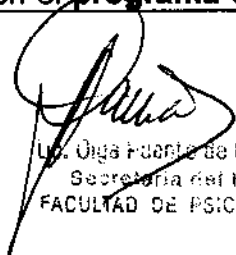
Art. 23°: La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período con coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguientes.

6. 3. Alumno libre:

Régimen de alumnos vigente:

Art. 24°: Los alumnos que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de **LIBRES**, accederán a un **examen de dos instancias**: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas las aspectos teóricos y prácticos. Una vez **aprobada** la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 o más, **podrá obviar la instancia oral**, previo acuerdo expreso del alumno.

Art. 25°: De acuerdo con las características de sus asignaturas los docentes encargado podrán establecer **requisitos previos** a la presentación de los exámenes de los alumnos libres. Tales condiciones deberán ser aprobadas por el Consejo de la Escuela y serán oportuna y debidamente publicadas y consignadas en el **programa de la asignatura**. Tales requisitos no pueden significar un exceso


Ugo Fuente de Camargo
Secretaría del RCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD Nº 93

de exigencias superiores a los fijados para los alumnos regulares.

7. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7. 1. Tipo de evaluación: sumativa, obligatoria.

7. 2. Instrumentos de evaluación:

Alumnos Promocionales: 3 Parciales con preguntas a desarrollar. Monografía Final de articulación teórico – clínica.

Alumnos Regulares: 2 Parciales con preguntas a desarrollar.

Alumnos Libres: 1 (una) instancia escrita a trabajar un caso que articule la teoría con la técnica. Aprobado este momento se accede a una instancia oral donde se evalúan los conocimientos sobre el Programa vigente.

7. 3. Evaluaciones de recuperación: 1 (una) integradora.

7. 4. Criterios de evaluación: precisión conceptual, pertinencia temática y uso de lenguaje técnico.

8. BIBLIOGRAFIA (Obligatoria y de consulta)

TEMA I: INTRODUCCIÓN

Bibliografía Obligatoria

ÁVILA ESPADA, A y cols. (1994) *Manual de Técnicas de Psicoterapia. Un enfoque analítico*. Primera Parte, Capítulo 1. Siglo XXI de España editores. Madrid.

FIORINI, H. (2008) *Teoría y técnica de psicoterapias*. Capítulo 1 y 14. 1º Edición. 22º reimpresión. Ed Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria

KRIZ, J (2007) *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. 3º Reimpresión. Introducción. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

TEMA II: MODELOS DERIVADOS DE LA TÉCNICA PSICOANALÍTICA

Bibliografía Obligatoria

- FIORINI, H. (2008) *Teoría y técnica de psicoterapias*. Capítulos 2 al 13. 1º Edición. 22º reimpresión. Ed Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.
- KESSELMAN, H. (1998) *La psicoterapia operativa 1*. Capítulo 1. Ed. Lumen. Buenos Aires. Argentina.
- KRIZ, J (2007) *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. 3º Reimpresión. Primera Parte. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria

- ÁVILA ESPADA, A y cols. (1994) *Manual de Técnicas de Psicoterapia. Un enfoque analítico*. Primera Parte, capítulo 2. Siglo XXI de España editores. Madrid.
- BLEICHMAR, H. (2008) *Avances en psicoterapia psicoanalítica*. Introducción. Ed. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- BRAIER, E. (1981) *Psicoterapia breve de orientación psicoanalítica*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.
- FIORINI, H. (2008) *Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas*. 1º Edición., 7º reimpresión. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.

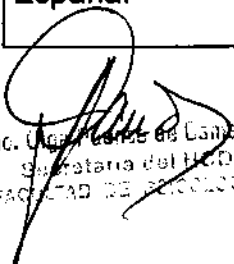
TEMA III: EL MODELO COGNITIVO COMPORTAMENTAL DE LA TERAPIA

Bibliografía Obligatoria

- PAGÉS, S. GÓMEZ, B. "El modelo cognitivo-comportamental de la terapia", en Fernández-Álvarez, H (Comp.) (2011) *Paisajes de la Psicoterapia. Modelos, aplicaciones y procedimientos*. Capítulo 5. Ed. Polemos. Buenos Aires. Argentina.
- KRIZ, J. (2007) *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. 3º Reimpresión. Segunda Parte. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria

- BECK, A., RUSH, J., SHAW, B., EMERY, G. (2005) *Terapia Cognitiva de la Depresión*. Capítulo 1. 16º Edición. Ed. Descleé de Brower S.A. Bilbao. España.


Lic. Cecilia María de Casariego
Secretaría del RHCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

TEMA IV: EL MODELO SISTEMICO

Bibliografía Obligatoria

KELMANOWICZ, V. "El modelo sistémico de la terapia", en Fernández-Álvarez, H (Comp.) (2011) *Paisajes de la Psicoterapia. Modelos, aplicaciones y procedimientos*. Capítulo 6. Ed. Polemos. Buenos Aires. Argentina.
KRIZ, J. (2007) *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. 3º Reimpresión. Cuarta Parte. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria

PITTMAN, F. (1995) *Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis*. Primera parte. Ed. Paidós Terapia Familiar. Barcelona. España.

TEMA V: MODELOS HUMANISTAS

Bibliografía Obligatoria

BUSTOS, D – NOSEDA, E (2007) *Manual de psicodrama en la psicoterapia y en la educación*. Ed. Ricardo Vergara. Buenos Aires. Argentina.
KRIZ, J. (2007) *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. 3º Reimpresión. Tercera Parte. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria

FRANKL, V. (1991). *El hombre doliente*. Barcelona: Editorial Herder. Buenos Aires, Argentina.
FRANKL, V. (1986). *El vacío existencial*. Ed. Herder. Buenos Aires. Argentina.
MARTÍN, Á. (2006) *Manual práctico de psicoterapia gestalt*. Ed. Desclee de Brouwer. Bilbao. España.
ROGERS, C. Y ROSEMBERG (1981) *La persona como centro*. Ed. Herder. Barcelona. España.

TEMA VI: MODELOS CENTRADOS EN EL AFRONTAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS CRISIS

Bibliografía Obligatoria

SLAIKEU, K. (1999) *Intervención en crisis: Manual para la práctica y la investigación*. Ed Manual Moderno. Distrito Federal. México. Capítulos

EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

1, 2, 5, 6 y 8.

SOR DE FONDEVILA; D: (1995) *Terapias Modulares. Una propuesta terapéutica para situaciones de crisis*. Editorial Atuel. Buenos Aires, Argentina. Capítulos 3 y 4.

Bibliografía Complementaria

BELLAK, L Y SMALL, L (1965). *Psicoterapia breve y de emergencia*. México: Editorial Pax- México.

BENYAKAR, M (2006): "Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catastrofes sociales. Segunda Edición. Ed Biblos. Buenos Aires. Argentina

KAËS, R. (1979) *Crisis, ruptura y superación*. Ediciones Cinco. Buenos Aires. Argentina.

TEMA VII: EL EMPLEO DE LA PSICOTERAPIA EN GRUPOS

Bibliografía Obligatoria

KAËS, R. (1999) *Las teorías psicoanalíticas del grupo*. Cap. 1. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. Argentina.

KESSELMAN, H. (1998) *La psicoterapia operativa 1*. Capítulo V. Ed. Lumen. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria

BERNARD, M. (comp..) (1995) *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Caps. I, II y V. Ed. Lugar. Buenos Aires. Argentina.

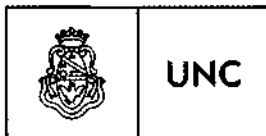
FERNANDEZ, A. (1999) *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Introducción, Caps. I, III y VII. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía para los Seminarios:

AUGLANIER, P (1974) "La violencia de la interpretación"-

Primera parte. Del enunciado pictograma al enunciado:

1. La actividad de representación sus objetivos y sus metas (pag. 23-40).
2. El proceso originario y el pictograma (pag. 40-72)
3. La representación fantaseada del proceso primario: imagen de cosa e imagen de palabra (pag. 72- 89)



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061407/2013

ANEXO RHCD N° 93

Segunda parte. La interpretación de la violencia y el pensamiento delirante primario

Acerca del a esquizofrenia: potencialidad psicótica y pensamiento delirante primario
(pag. 189- 247)

DOLTO, F. "El caso Dominique" Françoise
1era edición en francés 1971, en español 1973
siglo XXI editores S.A de C.V México DF

DOLTO, F. "Seminario de Psicoanálisis de niños " Tomo 1,2 y 3
1era edición en francés 1982, en español 1984
siglo XXI editores S.A de C.V México DF

DOLTO, F. "Autobiografía de una psicoanalista"
1era edición en francés 1989, en español 1991
siglo XXI editores S.A de C.V México DF

WAISBROT, D; WIKINSKI, M y Cols. "Clínica Psicoanalítica ante las Catástrofes Sociales" (2003) Ed Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Lic. Digna Puente de Cárdenas
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA